



Recibido en Unidad Jurídica
el 27.12.2011

DEVUELTO 27.12.11



UNIDAD ADMINISTRATIVA

OOC/lrf.

REF. : PAGO DE FACTURA.

ANTOFAGASTA, 28 DIC 2011

EXENTA N° 0E-1258

VISTOS:

- a) El Decreto N° 51 (V. y U.) de fecha 28 de Abril de 2010, que me nombra Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo,
- b) Las facultades que otorga el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) Reglamento Orgánico de las Secretarías Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y mi calidad de Secretario Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de Antofagasta

RESUELVO:

- 1º Cancelese a Cynthia Carrillo Rivas la factura N° 011 de fecha 22 de diciembre de 2011, por un monto de \$ 115.000.-
- 2º El gasto que demande la cancelación de la presente Boleta deberá imputarse al ITEM: 22.11.999 "Otros Servicios", del Programa Desarrollo Barrios.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JUAN GONZALO GODOY BARRIENTOS
Secretario Regional Ministerial De Vivienda y Urbanismo
Región Antofagasta

apibinul. betinu



TRANSCRIBIR A:
Unidad Administrativa.

JGB